

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****23337** *DEHESA DEL CARRIZOSO, S.A.*

Dña. Concepción López de Hontanar Fernández Roldán, Secretaria Judicial del Servicio de Ejecutorias de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Hace saber: Que en las Ejecutorias n.º 8/01 y 62/07, dimanantes ambas del Procedimiento Abreviado n.º 67/93, seguido por delito de apropiación indebida contra, entre otros, Manuel Prado y Colón de Carvajal, se dictó Auto de fecha 24 de Febrero de 2011, que es firme en la actualidad, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Se decreta la disolución y apertura de la fase de liquidación de la sociedad DEHESA DEL CARRIZOSO, S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA procédase a inscribir en el Registro Mercantil, publicándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social.

Procedase al nombramiento de DON GUILLERMO ANTONIO SANZ MARTÍN, como liquidador de la sociedad reseñada."

Y para que sirva de publicidad a los efectos previstos en los artículos 22.2 del Código de Comercio, 94.7 del Reglamento del Registro Mercantil y artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, expido el presente en

Madrid, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043664-1